

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 9 de diciembre de 1947 por la que se dispone queden destinados en este Ministerio los Alféceces de Navío D. Manuel Colorado Guitián y don Fernando García Moretón.—Página 1.692.

Otra de 9 de diciembre de 1947 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican los Tenientes Médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se relacionan.—Página 1.692.

Otra de 30 de noviembre de 1947 por la que se dispone que los Capellanes primero y segundo provisionales que se mencionan pasen a ocupar los destinos que se expresan.—Página 1.692.

Otra de 9 de diciembre de 1947 por la que se dispone embarque en el crucero *Méndez Núñez* el Escribiente segundo D. Francisco Tenreiro Germade.—Pág. 1.692.

Otra de 9 de diciembre de 1947 por la que se dispone embarque en el minador *Neptuno* el Escribiente segundo D. Eladio Domínguez Pérez.—Página 1.693.

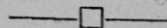
*Destinos.*—Orden de 9 de diciembre de 1947 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Auxiliares Administrativos de tercera de la Maestranza de la Armada que se mencionan.—Página 1.693.

Otra de 9 de diciembre de 1947 por la que se dispone pase a continuar sus servicios al Tercio de Levante de Infantería de Marina el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José Pastorín Madrid.—Página 1.693.

Otra de 9 de diciembre de 1947 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Peón de la Maestranza de la Armada Antonio Amado Ferreira.—Página 1.693.

*Licencias para contraer matrimonio.*—Orden de 9 de diciembre de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Antonio Urcelay Rodríguez.—Página 1.693.

#### RECTIFICACIONES



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se dispone que los Alféreces de Navío D. Manuel Colorado Guitián y D. Fernando García Moretón, destinados al cañonero *Dato* por Ordenes ministeriales de 19 de septiembre y 14 de octubre últimos (D. O. números 211 y 231), queden destinados en este Ministerio, en comisión indemnizable del servicio, a partir del 10 de octubre y 2 de noviembre del corriente año, respectivamente, en tanto que no puedan efectuar su incorporación al citado cañonero.

Madrid, 9 de diciembre de 1947.

## REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se expresa pase a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican, pudiendo los que pasan destinados a los Hospitales solicitar las vacantes de embarco que se vayan produciendo:

Teniente Médico D. Ángel Parra Blanco.—Hospital del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Teniente Médico D. Fernando Martínez Bujanda.—Hospital del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Teniente Médico D. Julio Montesinos Ferrando.—Hospital del Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente Médico D. Conrado Montesinos Ferrando.—Hospital del Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente Médico D. José Brotóns Picó.—Hospital del Departamento Marítimo de Cartagena.

Teniente Médico D. Damián Guerra Galán.—Hospital del Departamento Marítimo de Cartagena.

Teniente Médico D. Manuel Pereira Martínez.—Embarca en el transporte de guerra *Tarifa*.

Teniente Médico D. Jesús López-Guerrero y Rosales.—Hospital del Departamento Marítimo de Cartagena.

Teniente Médico D. Antonio Campos López.—Hospital del Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente Médico D. Ramón Díaz Carneiro.—Hos-

pital del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 9 de diciembre de 1947.

## REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

*Destinos.*—Se dispone que el Capellán primero provisional que se menciona cese en su actual destino y pase a la Escuela Naval Militar y que se encargue otro Capellán de la asistencia religiosa al Grupo de Lanchas Rápidas de Puntales.

Capellán primero provisional D. Eduardo Galindo Rodríguez.—Cesa en la Instalación del Grupo de Lanchas Rápidas de Puntales y pasa a la Escuela Naval Militar como Capellán y Profesor de Religión.

Capellán segundo provisional D. Antonio Valéns Roig.—Se encarga de la asistencia religiosa a la Instalación del Grupo de Lanchas Rápidas de Puntales, sin desatender su actual destino del cañonero *Calvo Sotelo* y en cuanto sea con éste compatible.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 30 de noviembre de 1947.

## REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ilmo. Sr. Teniente Vicario Jefe del Servicio Eclesiástico.

— Se dispone que el Escribiente segundo don Francisco Tenreiro Germade cese en el Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pase a embarcar en el crucero *Méndez Núñez*, con carácter forzoso.

Madrid, 9 de diciembre de 1947.

## REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos.*—Se dispone que el Escribiente segundo D. Eladio Domínguez Pérez cese en la Escuela Naval Militar y pase a embarcar en el minador *Neptuno*, con carácter forzoso.

Madrid, 9 de diciembre de 1947.

### REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal de la Maestranza de la Armada que a continuación se expresa cese de prestar sus servicios en los destinos que al frente de cada uno se indican y pase a continuarios a los que se detallan:

Auxiliar Administrativo de tercera Anselmo, Pérez Pequeño.—Del Parque de Automovilismo número 4 del Departamento Marítimo de Cartagena, a la Escuela Naval Militar.

Auxiliar Administrativo de tercera José Arias Bríos.—De la Escuela Naval Militar, al Parque de Automovilismo número 4 del Departamento Marítimo de Cartagena.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 9 de diciembre de 1947.

### REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) D. José Pastorín Madrid desembarque del cañonero *Dato* y pase a continuar sus servicios al Tercio de Levante de Infantería de Marina.

Este destino se le confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 9 de diciembre de 1947.

### REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Destinos.*—Se dispone que el Peón de la Maestranza Antonio Amado Ferreira cese de prestar sus servicios en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase a continuarlos al de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 9 de diciembre de 1947.

### REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Licencias para contraer matrimonio.*—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Antonia Alonso Ortiz al Teniente de Navío D. Antonio Urcelay Rodríguez.

Madrid, 9 de diciembre de 1947.

### REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

## RECTIFICACIONES

Padecido error en la publicación de la Orden del Ministerio del Ejército de 23 de julio de 1945, que concede condecoraciones a distinto personal de la Armada, publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 179, página 1.457, de 6 de agosto de 1945, se reproduce debidamente rectificada:

### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Orden de San Hermenegildo.*—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚM. 262 Y B. O. NÚM. 327).

*Cuerpo General.*

Capitán de Fragata, activo, D. Luis Carrero Blanco, con antigüedad de 10 de diciembre de 1944, a partir de 1 de enero de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Alfonso Colomina Boti, con antigüedad de 16 de marzo de 1944, a partir de 1 de abril de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Mecánicos.*

Mecánico primero, activo, D. Francisco Poch López, con antigüedad de 2 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

*Cuerpo General.*

Capitán de Fragata, activo, D. Manuel Alvarez Ossorio y de Carranza, con antigüedad de 26 de enero de 1943, a partir de 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Artillería.*

Comandante, activo, D. José Rodríguez de Rivera Riquelme, con antigüedad de 9 de noviembre de

1944, a partir de 1 de diciembre de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Ingenieros.*

Teniente Coronel, activo, D. Manuel García Camaño, con antigüedad de 1 de julio de 1944, a partir de 1 de julio de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 23 de julio de 1945.

DAVILA

(Del D. O. del Ejército núm. 172, pág. 578.)

Madrid, 10 de diciembre de 1947.—El Director del DIARIO OFICIAL, *Carlos Pardo y Pascual de Bonanza*.

Padecido error de imprenta en la norma 7.<sup>a</sup> de la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1947 (D. O. núm. 275, pág. 1.686) convocando a concurso para la provisión de la plaza vacante de Patrón de Embarcaciones del Laboratorio de Málaga, dependiente del Instituto Español de Oceanografía, debe entenderse rectificadada como sigue:

“7.<sup>a</sup> El nombrado percibirá el sueldo anual de 5.000,00 pesetas, consignado en el vigente Presupuesto de este Ministerio para la plaza objeto de este concurso.”

Madrid, 10 de diciembre de 1947.—El Director del DIARIO OFICIAL, *Carlos Pardo y Pascual de Bonanza*.